

tuor, Pedro Riquelme y algunos de sus compañeros fueron sorprendidos en Bona y llevados al fuerte de Santo Domingo, donde se hallaba también el que fue causa de esta segunda rebelión, Hernando de Guevara, el amante de la princesa india. Tan inesperados actos de rigor, ejercidos por una autoridad que tan blanda había sido, produjeron el deseado efecto. Los conspiradores amilanados huyeron en su mayor parte á Jaragua, su favorito retiro. Pero no se les permitió reunirse allí de nuevo, ni tramar nuevas conspiraciones. El Adelantado y Roldán los siguieron con la actividad y vigor que á ambos caracterizaban. Se dice que el Adelantado llevaba consigo un sacerdote para que á medida que prendiese á los delincuentes, los confesase y en seguida los mandaba ahorcar en el lugar mismo; pero lo más probable es que los enviaba prisioneros á Santo Domingo. Tuvo una vez diez y siete de ellos presos en un calabozo común, esperando que se viese su causa mientras seguía persiguiendo sin descanso á los demás.

Prontas y severas eran estas medidas; pero considerando cuánto tiempo había Colon sufrido á aquellos hombres, cuánto les había cedido y sacrificado, cuánto le habían interrumpido en sus grandes empresas, menoscabando el bien de la colonia con sus continuadas sediciones; si consideramos cuánto habían abusado de su lenidad, y provocado y menospreciado su autoridad y la de las leyes, atentando al fin contra su vida, no debemos admirarnos de que dejase caer al cabo la espada de la justicia sobre tan contumaces criminales.

La facción estaba ya del todo subyugada, y pronto empezaron á sentirse los buenos efectos de varias medidas tomadas por Colon en beneficio de la isla después de su última llegada á ella. Los indios, viendo la ineficacia de la resistencia, se sometieron resignados al yugo. Muchos de ellos dieron señales de civilización y adoptaron vestidos. La cristiandad también empezó á progresar entre ellos. Los españoles cultivaban ya sus tierras diligentemente ayudados por los indios, y todo ofreció el halagüeño aspecto de una prosperidad creciente.

Colon atribuyó tan feliz peripecia á la intervención especial del cielo. Expresa decididamente esta opinión en sus cartas, recordando una de aquellas visiones fantásticas que visitaban á veces su imaginación en el desarreglo de la ansiedad ó en el parasismo de las enfermedades. En el invierno precedente, hacía la pascua, cuando le amenazaban con guerra los indios y con insurrecciones sus gentes, cuando desconfiaba de los hombres que tenía cerca, y temía que su favor declinase en la corte, cayó por algun tiempo en un abatimiento profundo. En medio de su tristeza ya casi abandonado á la desesperación, reliere él que oyó una voz que le decía: «Hombre de poca fé, nada temas ni te apures! Yo te protegeré. Los siete años del término de oro no han espirado, y en esto, y en todas las otras cosas, yo tendré cuidado de tí.» Aquel mismo día, añade, recibió nuevas del descubrimiento de un distrito riquísimo en minas. La imaginaria promesa de ayuda divina, tan milagrosa y misteriosamente dada, le pareció después aun más rigurosamente cumplida. Las turbaciones y peligros que le habían últimamente rodeado, estaban ya vencidos, sucediendo á ellos una apacible calma. Entonces esperaba la continuación de su empresa por tanto tiempo interrumpida, la exploración de las regiones de Paría, y el establecimiento de una pesquería en el golfo de las Perlas. ¡Cuán engañosas eran sus esperanzas! En aquel momento mismo se estaban desenvolviendo sucesos que debían agobiarle, arrancándole sus honores, y dejándole como una ruina de sí mismo durante todo el resto de su vida!

LIBRO XIII.

CAPITULO PRIMERO

REPRESENTACIONES DIRIGIDAS Á LA CÔRTE CONTRA COLON.—BOBADILLA AUTORIZADO PARA EXAMINAR SU CONDUCTA.

(1500.)

MIENTRAS estaba Colon envuelto en una serie inmensa de dificultades en la isla Española, sus enemigos estaban minando con harta buen éxito su reputación en la corte de España. El informe de su anticipada desgracia, dado por Ojeda, no era del todo infundado. Se consideraba próximo aquel fatal suceso, y la perfidia hacia para acelerarlo toda clase de esfuerzos. Los buques que procedían del Nuevo-Mundo, llegaban á España cargados de quejas, representando el carácter de Colon y de sus hermanos bajo el más odioso punto de vista, haciéndoles aparecer á todos como hombres nuevos, hinchados por su repentina elevación, no acostumbrados al mando, arrogantes é insultantes en su conducta con respecto á los caballeros de noble cuna y elevado espíritu, opresores de la gente ordinaria, y crueles con los indios. La insidiosa insinuación de que eran extranjeros, y no podían tener interés verdadero en la gloria de España ni en la prosperidad de los españoles, aunque al parecer tan despreciable, no dejó de producir poderoso efecto. Hasta tal punto se valieron de ella sus enemigos, que llegaron á acusar á Colon del designio de sacudir los compromisos que le unían á España, y proclamarse él mismo soberano de los países que había descubierto, ó cedérselos á otra potencia. Esta calumnia; con ser tan extravagante, era muy propia para alarmar el ánimo suspicaz de Fernando. Es cierto, que por todos los buques enviaba Colon informes de las causas y naturaleza de los males que alligaban la isla, implorando é indicando remedios, que debidamente administrados hubieran podido ser eficaces. Pero sus cartas, recibidas á largos intervalos, hacían cuanto más en el ánimo del monarca, una impresión pasajera que era rápidamente borrada por la influencia de activas é incesantes calumnias.

Sus enemigos, teniendo siempre medios de hablar á los soberanos, podían poner los cargos contra él en el más ofensivo punto de vista, y neutralizar secretamente la fuerza de las vindicaciones de Colon. Tenían una lógica muy cómoda que la usaban de continuo para probar el mal gobierno ó la mala fé de Colon: los incesantes gastos que sufragaba la metrópoli para el mantenimiento de la colonia, ¿Podían estos concebirse después de las extravagantes pinturas que había presentado de la isla y de sus montañas doradas, en que pretendía haber hallado el Oír de la antigüedad, manantial de todas las riquezas de Salomón? De sus exageraciones inferían que había con ellas engañado de intento á los soberanos, ó que los defraudaba malversando los fondos, ó que era del todo incapaz para tener las riendas del gobierno.

Sabían los intrigantes que el engaño de que creía Fernando ser víctima, viendo que las nuevas posesiones más bien le acarrearán gastos que ganancias, tenía mucho peso en su ánimo. Las guerras á que su ambición le lanzaba, habían agotado sus recursos. Esperaba confiado que el Nuevo-Mundo le daría sobrados medios para proseguir sus triunfos, y oía con impaciencia las frecuentes peticiones que de él llegaban á su extenuado tesoro. Para irritarle más y más y redoblar su resentimiento, cuantos desengañados volvían de la colonia, eran instigados por la facción hostil á reclamar pagas que Colon les debía, ó pérdidas sufridas en su servicio. Así sucedió especialmente con los rufianes que habían sido embarcados para librar á la isla de sus sediciones. Llegaron á la corte de Grana-

da, y cuando el rey salía á caballo, le acosaban con sus lamentos y reclamación de sus pagas. Un día cincuenta de aquellos vagamundos pudieron penetrar en el patio interior de la Alhambra, á que daban las estancias reales, mostrando racimos de uvas como único sustento que su pobreza les había dejado, y criticando en alta voz los engaños del Almirante, y el cruel abandono en que los tenía el gobierno. Casualmente pasaron por allí los dos hijos de Colon, que eran pages de la reina, y oyeron esas terribles imprecaciones: allá van los hijos del Almirante, los cachorros del que descubrió la tierra de vanidad y de ilusiones, la tumba de los hidalgos de España.

Tan perseverante repetición de falsedad, se abre poco á poco camino hasta en el alma más cándida. La misma Isabel empezó á dudar de la conducta de Colon. Cuando eran tan universales é incesantes las quejas por precisión habían de tener algun fundamento. Colon y sus hermanos, podían, aunque justos, ser indiscretos; y en el gobierno, con más frecuencia se cometen errores por ignorancia que por malicia. Las cartas escritas por el mismo Colon, eran una lamentable pintura de la confusión de la isla. ¿No podía esto provenir de la incapacidad ó debilidad de sus gobernadores? Y aun concediendo que los abusos que prevalecían naciesen en gran parte de la enemistad de la gente hácia el Almirante y sus hermanos, y de sus preocupaciones contra ellos por ser extranjeros; era prudente confiar tan importante y lejano gobierno á personas tan despobladas?

Estas consideraciones pesaron no poco en el ánimo de Isabel, y mucho más en el del cauteloso Fernando, el cual nunca había mirado á Colon con muy buenos ojos, y desde que conoció la importancia de sus descubrimientos, se arrepintió de haber puesto tanta fuerza á su disposición. Los amargos clamores que se levantaron durante la breve administración del Adelantado y la sedición de Roldán, determinaron al fin al rey á enviar una persona de habilidad é importancia, que estudiase los negocios de la colonia, y se apoderase, si era necesario, de su mando. Esta medida de tanta consecuencia parece que se había ya tomado, y aun extendido poderes para llevarla á efecto, en la primavera de 1499; pero se aplazó hasta el año siguiente dándose varias razones para la dilación. Los importantes servicios de Colon en el descubrimiento de Paría y de las islas de las Perlas, y pudieran ejercer alguna influencia en el ánimo real. La necesidad de armar una escuadra en aquellos momentos para cooperar con los venecianos á hostilizar á los turcos; la amenazadora actitud y movimientos de tropas del nuevo rey de Francia Luis XII; la rebelión de los moros de las Alpujarras en el recién conquistado reino de Granada, todas estas circunstancias se han alegado como razones para aplazar una medida de tanta consideración, y que podía tener tan tristes resultados, respecto á las posesiones nuevamente descubiertas. La causa más probable, es la repugnancia que tenía Isabel en abochornar á un hombre á quien miraba con la mayor gratitud y la debida admiración. Al fin la llegada de los buques con los facciosos de Roldán: aceleró la crisis. Verdad es que Ballester y Barrantes venían en los bajeles para representar con justicia les negocios de la isla; pero les acompañaba una turba de testigos favorables á Roldán, con muchas cartas escritas por él y sus confederados, en que atribuían todos los acontecimientos funestos á la tiranía de Colon y sus hermanos. Desgraciadamente el testimonio de los rebeldes pesó más que la verdad en el ánimo de Fernando, y una circunstancia especial enagenó á Colon el cariño de Isabel, que hasta entonces había sido su principal apoyo.

Habiendo tomado la reina un interés maternal por la felicidad de los indios, la había Colon ofendido re-

petidas, veces, esclavizando á los que capturaba en la guerra, aun cuando sabía que era este modo de proceder contrario á los deseos de la reina. Los mismos buques que trajeron á España á los compañeros de Roldán, conducían también gran número de esclavos. Colon se había visto obligado á conceder algunos á aquellos hombres por los artículos de la capitulación; otros habían sido embarcados clandestinamente. Entre ellos venían las hijas de varios caciques seducidas y arrancadas de sus hogares por aquellos libertinos. Muchas estaban en cinta, otras con hijos recién nacidos. Todas las transferencias de aquellos desdichados se atribuyeron á Colon, haciendo á la reina las más odiosas pinturas sobre el particular. Su sensibilidad como mujer, y su dignidad como reina, se reaccionaron á la vez. «¿Qué derecho, exclamó indignada, tiene el Almirante para regalar mis vasallos?» Determinó entonces resueltamente manifestar el odio que la inspiraban á aquellos ultrajes á la humanidad, y mandó que se restableciesen todos los indios á su patria y á sus familias. Hasta fue retrospectiva la orden; pues decía, que también se buscasen y llevasen de nuevo á Española, los que antes había enviado el Almirante. Desgraciadamente para Colon en estas circunstancias, había aconsejado en una de sus cartas la continuación por algun tiempo de la esclavitud india, considerándola de suma utilidad para la colonia, lo que contribuyó á irritar á Isabel, y la indujo á permitir que se enviase una comisión para investigar su conducta, y quitarle el mando en caso necesario.

Fernando se halló muy perplejo al nombrar esta comisión, vacilando entre un sentimiento justo de lo que merecían los servicios y carácter de Colon, y el deseo de despojarlo con delicadeza de los poderes que le había dado. Al fin le suministraron un pretexto las últimas cartas del mismo Almirante, y resolvió no desaprovecharlo. Colon le había suplicado repetidamente que le enviase alguna persona de probidad y talento, un abogado jurisperito que ejerciese las funciones de juez; pero cuyos poderes fuesen tan limitados, que no menoscabasen en lo más mínimo su propia autoridad como virrey. También le suplicaba nombrase un árbitro imparcial, que diese su fallo en sus disensiones con Roldán. Fernando se propuso satisfacer sus deseos, pero viendo aquellos dos oficios en uno; y como la persona que nombrase tenía que decidir en materias enlazadas con las funciones más altas del Almirante y sus hermanos, se le dió poder para que si los hallaba culpables, se apoderase el mismo de su gobierno, lo que era un modo muy singular de asegurar la imparcialidad.

La persona escogida para un oficio tan delicado fue don Francisco de Bobadilla, oficial de la casa real, y comendador de una de las órdenes militares. Oviedo nos le pintó un hombre muy recto y religioso; pero otros dicen, y sus acciones corroboran su aserto, que era pobre, violento y ambicioso; tres razones que se oponían á ejercer debidamente los deberes de la judicatura, en un caso que exigía la mayor paciencia, buena fé y circunspección, pudiendo el juez derivar poder y opulencia de la convicción de una de las partes.

La autoridad concedida á Bobadilla se define en cartas existentes todavía, que merecen analizarse cronológicamente, porque parece que los tiempos y las circunstancias hicieron variar á cada paso las intenciones reales. La primera se expidió en 21 de marzo de 1499, y hace mérito de la queja dada por el Almirante, contra un alcalde y otras personas que se habían rebelado contra él. Por lo cual añade la carta, os mandamos informaros de la verdad de lo antedicho; averiguar quién y cuáles personas fueron las que se levantaron contra el dicho Almirante y nuestra magistratura; y por qué causa; y qué r

y otras injurias han cometido; y además, extender vuestras investigaciones á todas las otras materias relativas á las premisas; y obtenido el informe y sabida la verdad, cualesquiera que halleis culpables, arrestad sus personas y secuestrad sus efectos; y ya aprehendidos, proceded contra ellos y los ausentes civil y criminalmente, imponiéndoles las multas y castigos que creais propios. Para llevar esto á efecto, se autorizó á Bobadilla, en caso de necesidad, á pedir asistencia al Almirante, ó á cualquier otro empleado público.

Los poderes anteriores se dirigen manifiesta y únicamente contra los rebeldes, y están dados á consecuencia de las quejas de Colon. Otra carta de fecha de 21 de mayo, es decir escrita dos meses despues de la primera, es ya muy diferente. Sin nombrar á Colon, se dirige á los consejeros, justicias, regidores, caballeros, escuderos, oficiales y propietarios de las islas y tierra-firme, informándolos del nombramiento de Bobadilla para el gobierno, con plena jurisdicción civil y criminal. Entre las facultades especificadas es de notar la que sigue: «Es nuestra voluntad, que si el dicho comendador Francisco de Bobadilla y creyese necesario para nuestro servicio y los fines de la justicia, que cualesquiera caballeros ú otras personas que están al presente en aquellas islas, ó que lleguen en adelante, las abandonen, y no vuelvan á residir en ellas, y que vengan y se presenten ante nos, se lo pueda mandar hacer así en nuestro nombre, y obligarlos á partir; y á quien quiera que así se lo mandare, por la presente ordenamos, que inmediatamente, sin detenerse á hacernos preguntas ó consultas, ó recibir de nos otra carta ú orden, y sin interponer apelacion ni súplica, obedezca aquello que él diga y mande, bajo las penas que imponga en nombre nuestro, etc., etc.»

En otra carta de fecha tambien de 21 de mayo, en que se titula á Colon simplemente Almirante del mar Océano se manda á él y sus hermanos entregar las fortalezas, bajeles, casas, armas, municiones, ganados y todas las demas propiedades reales á Bobadilla como gobernador, bajo pena de sufrir el castigo á que se sujetan aquellos que rehusan rendir fortalezas y otros puestos de confianza, cuando se lo ordenan sus soberanos.

Otra de 26 de mayo dirigida á Colon con el sencillo título de Almirante, es una mera carta credencial, mandándole dar fé y obediencia á lo que Bobadilla dijese.

Las cartas segunda y tercera son provisionales, y solo debían mostrarse, si despues del debido exámen apareciesen tan delinquentes Colon y sus hermanos, que mereciesen ser destituidos de sus funciones.

Este golpe terrible estuvo suspenso, como se ha dicho, por espacio de un año, pero es indudable que se hablaba de él, y era esperado con ánsia por los enemigos de Colon, como lo prueba la asercion de Ojeda, que salia de España por el tiempo en que se firmaron las cartas, y que tenia comunicacion íntima con el obispo Fonseca, el principal instrumento que obró para la adopcion de tal medida. La misma licencia que del obispo recibió Ojeda para hacer un viaje de descubrimientos, está en oposicion con las prerogativas del Almirante, y parece ser ya un síntoma precursor de su inmediata caída; lo que como ya se ha observado, explica la turbulenta conducta de Ojeda en Jaragua.

Al fin se llevó á efecto la proyectada medida. Bobadilla salió para Santo Domingo á mediados de julio de 1500, con dos carabelas en que iban veinte y cinco hombres como una especie de guardia, alistados para un año de servicio. Tambien le acompañaban seis frailes encargados de la educacion de muchos indios que volvian á su país. Además, llevaba Bobadilla el encargo, por real orden, de hacerse car-

go de los atrasos de sueldos debidos á los que servian al rey, pagándolos de contado, y de obligar al comandante á satisfacer lo que por su parte adeudaba, «de modo que aquella gente recibiese lo que era suyo y no se oyera mas quejas.» Y como complemento de todos estos poderes llevaba Bobadilla muchas cartas firmadas en blanco por los soberanos, para llenarlas del modo, y dirigir las á las personas que creyese propio, relativamente á la mision que se le habia confiado.

CAPITULO II.

LLEGADA DE BOBADILLA A SANTO DOMINGO.—SE APODERA VIOLENTAMENTE DEL MANDO.

(1500.)

Colon seguía en el fuerte de la Concepcion, arreglando los negocios de la Vega despues de la sedicion y catástrofe de Mojica; su hermano el Adelantado persiguiendo con Roldán á los rebeldes fugitivos en Jaragua, don Diego de gobernador interino de Santo Domingo. La faccion se habia destruido ella misma, los rebeldes se despedazaron mutuamente, y la isla respiraba ya libre del dominio y violencia de aquellos desalmados.

Tal era el estado de los negocios, cuando en la mañana del 23 de agosto se divisaron dos carabelas á cosa de una legua de distancia del puerto de Santo Domingo. Estaban virando de bolina, y esperando la brisa de mar que suele levantarse á las diez de la mañana, para entrar en el puerto. Don Diego Colon supuso que eran buques procedentes de España con víveres, y esperaba hallar á bordo á su sobrino Diego, pues el Almirante habia pedido se lo enviasen para ayudarle en el mando. Una canoa salió inmediatamente á tomar informes, y acercándose á las carabelas, preguntó qué nuevas traian, y que si estaba á bordo don Diego, el hijo del Almirante. Bobadilla mismo respondió desde el buque principal, anunciándose como comisionado para juzgar la última rebelion. El patron de la carabela pidió entonces nuevas de la isla, y los de la canoa le contaron las recientes transacciones y sucesos. Siete rebeldes habian sido ahorcados aquella semana, y cinco mas estaban en el fuerte de Santo Domingo, condenados á sufrir la misma pena. Entre estos se contaban Pedro Riquelme y Fernando de Guevara; el caballero cuya pasion por la hija de Anacaona habia sido la causa primordial del motin. Se siguieron otras pláticas que hicieron saber á Bobadilla que el Almirante y el Adelantado estaban ausentes, y don Diego Colon mandando. Cuando volvió la canoa á la ciudad, y se supo que habia llegado un comisionado para entender en las turbaciones últimas, hubo suma agitacion entre los colonos. Se formaron corrillos en todas direcciones: los que habian tenido mal comportamiento se llenaron de consternacion, mientras que los que tenian agravios, reales ó supuestos, y de que quejarse, especialmente aquellos que tenian pagas atrasadas, aparecieron con alegres semblantes.

Al entrar en el rio los bajeles, vió Bobadilla á cada lado una horea con los cuerpos de dos españoles suspendidos de ellas, los cuales manifestaban que hacia poco tiempo que habian sufrido la muerte. El comisionado consideró este espectáculo como prueba concluyente de la crueldad de Colon. Muchos botes pasaron á los buques, pues todos querian aprestarse en obsequiar al nuevo censor público. Bobadilla permaneció á bordo todo el dia, enterándose de los rumores locales; y como los que deseaban asegurar su favor eran los que mas tenian que temer las investigaciones, es evidente que la naturaleza de todos aquellos informes era contraria á Colon. En efecto, antes de saltar en tierra y aun quizá antes de haber llegado, estaba la culpabilidad de Colon deci-

dida en la mente de Bobadilla, quien al dia siguiente desembarcó con toda su comitiva, y fué á oír misa á la iglesia, encontrando en ella á don Diego Colon, á Rodrigo Perez, lugar-teniente del Almirante y á otras gentes de suposicion. Acabada la misa, y habiéndose juntado á la puerta de la iglesia aquellas personas, y una multitud de populacho, mandó Bobadilla leer las patentes que le autorizaban para investigar las causas de la rebelion, apoderarse de las personas, secuestrar la propiedad de los delinquentes y proceder contra ellos con todo el rigor de las leyes; y previniendo, en fin, al Almirante y á las otras autoridades, que le ayudasen á llenar sus deberes en cuanto él pidiera. Habiéndose leído la carta, pidió á don Diego y á los alcaldes le entregasen las personas de Fernando Guevara, Pedro Riquelme y los otros presos, con las declaraciones que habia dado; y ordenó además que se le presentasen las partes que los acusaban, y las que los habian mandado arrestar.

Don Diego replicó que aquellos procedimientos habian emanado de órdenes del Almirante, cuya autoridad era superior á la que pudiese tener Bobadilla, y sin la cual él no podia hacer cosa alguna. Le pidió al mismo tiempo una copia de la patente que traia, para enviársela á su hermano, á cuyo cargo estaban tales negocios. Bobadilla rehusó darla, observando que si D. Diego no podia hacer cosa alguna, era inútil entregarle copias. Añadió que puesto que parecia que el oficio y autoridad que habia proclamado no eran por ellos reconocidos, le era forzoso probar su poder de gobernador; y les haria ver que su mando era no solo superior al suyo sino tambien al del Almirante.

La pequeña ciudad quedó atónita esperando las portentosas maniobras de Bobadilla, quien al dia siguiente fué á misa, resuelto á poderse ya del mando, que no debia haber tomado sino despues de una minuciosa investigacion y evidentes pruebas de la mala conducta del Almirante. Despues de la misa delante del pueblo curioso que se habia juntado alrededor de la puerta de la iglesia, Bobadilla en presencia de D. Diego y de Rodrigo Perez, mandó que se leyese la otrapantente real, nombrándole gobernador de las islas y tierra-firme.

Leído el despacho recibió Bobadilla el juramento acostumbrado, y exigió despues la obediencia á Don Diego, Rodrigo Perez y á todos los presentes; y con la autoridad que aquel documento le daba, pidió otra vez los presos de la fortaleza, D. Diego y Rodrigo Perez replicaron, que miraban con la mayor diferencia las cartas de SS. MM.; pero observaron de nuevo que estaban encargados de los prisioneros por mandato del Almirante, á quien habian concedido los soberanos patentes de mas alta naturaleza.

El amor propio de Bobadilla se irritó delante de tamañas dificultades, especialmente al observar el efecto que producian en el pueblo, quien dudaba, al parecer, de su autoridad. Entonces manifestó el tercer mandato de la corona, ordenado á Colon y sus hermanos, que entregasen todas las fortalezas, buques y demas de propiedad real. Para poner al público completamente de su parte, leyó tambien el mandato adicional expedido el 30 de mayo del mismo año, acerca del pago de los atrasos de sueldos debidos por el rey, en que se obligaba al Almirante á satisfacer los que él debiese.

Este último documento fué acogido con aplausos por la multitud, pues varios de los que la componian tenian muchos alcances á consecuencia del mal estado del tesoro. Animado con esta popularidad, pidió Bobadilla otra vez los prisioneros, amenazando tomarlos por fuerza si se le negaban. Habiendo obtenido la misma respuesta, partió á la fortaleza á ejecutar sus amenazas. Mandaba este puesto Miguel Diaz el caballero aragonés que se habia refugiado entre los indios

de las márgenes del Ozema, merecido el efecto de la caci que Catalina, y dado noticias de las minas de lo alrededores, para atraer á sus paisanos á aquellos ditos tritos.

Bobadilla se presentó delante de la fortaleza y halló cerradas las puertas, y al caide Miguel Diaz entre las almenas. Mandó que se leyese en alta voz sus despachos, que se levantasen é hiciesen ver las firmas y sellos, y pidió despues la entrega de los presos. Diaz le suplicó le entregasen copia de los papeles leídos, la cual rehusó Bobadilla, diciendo que el tiempo era crítico, pues los presos estaban sentenciados á muerte, y esta podia ejecutarse de un momento á otro. Amenazó al mismo tiempo, si no se le entregaban con valerse de la fuerza, haciendo á Diaz responsable de cuando sucediese. El experimentado caide pidió tiempo para contestar, y una copia de las cartas, diciendo que tenia la fortaleza en nombre del rey por orden del Almirante su señor, que habia ganado aquellas islas y territorios, y que cuando este llegase obedecería sus órdenes.

El furor de Bobadilla llegó á su colmo al oír la negativa del caide. Juntando la gente que habia traído de España con los marineros de los buques y la hez del pueblo, los exhortó á ayudarle á apoderarse de los presos, pero sin dañar á nadie, á menos que hubiese resistencia. Era ya Bobadilla el ídolo de la multitud. Al anohecer saltó á la cabeza de aquella turba heterogénea para asaltar una fortaleza sin guarnicion, formidable no mas que en apariencia, pues solo estaba construída para resistir los ataques de genies desnudas y casi sin armas. La descripcion de esta hazaña tiene algo de ridículo. Bobadilla asaltó con heroica impetuosidad la puerta, cuyos débiles cerrojos saltaron al primer empuje, y le dieron libre acceso. Entre tanto, empero, sus celosos mirmidones pusieron escalas á la muralla, y subieron armados por ellas como si esperasen una desesperada resistencia. El caide Miguel Diaz y D. Diego de Alvarado fueron los únicos que se presentaron á la muralla, y aunque tenian las espaldas desnudas, no se defendían. Bobadilla entró triunfante en el fuerte, donde halló á los prisioneros ahorrados en un cuarto. Mandó que los trasladasen al torreón de la fuente, y despues de hacerles algunas preguntas por mera ceremonia, los entregó á un alguacil llamado Juan de Espinosa.

Así empezó Francisco de Bobadilla el ejercicio de su autoridad. Habia invertido el orden de sus instrucciones, apoderándose del gobierno antes de investigar la conducta de Colon. Del mismo modo prosiguió despues, obrando como si aquellas diferencias hubiesen ya sido juzgadas en España, y él enviado únicamente para quitar al Almirante sus empleos y no para averiguar de qué manera los ejercía. Tomó para su residencia la Casa de Colon, apoderándose de sus armas, oro, plata, joyas, caballos, libros, cartas y otros escritos públicos y privados, y hasta de sus mas secretos papeles. No dió cuenta alguna de esta propiedad, que sin duda consideraba ya confiscada, si bien pagó de ella los salarios que el Almirante debia. Para aumentar su popularidad, proclamó al segundo dia de su mando una licencia general por el término de veinte años para buscar oro; dando solo la undécima parte al gobierno en vez de la tercera como hasta entonces se habia hecho. Al mismo tiempo habló de Colon del modo mas indecoroso, diciendo que tenia poder para mandarlo cargado de grillos á España, y que ni á él ni á ninguno de su linaje se le permitiria jamás volver á gobernar en la isla.

CAPITULO III.

COLON LLAMADO ANTE BOBADILLA.

(1500.)

CUANDO Colon tuvo noticia de los procedimientos de Bobadilla, los consideró actos sin autoridad, co-

metidos por algun osado aventurero como Ojeda. Despues de haber el gobierno abierto la puerta á las empresas particulares, debia esperar ver cruzada de continuo su carrera y su jurisdiccion invadida por audaces individuos, fingiéndose autorizados para intervenir en los negocios de la colonia. Despues de la partida de Ojeda otra escuadra habia llegado á la costa y producido pasajera alarma, siendo una expedicion que mandaban los Pinzones con los soberanos para hacer descubrimientos. Tambien se habia hablado, pero sin fundamento, de otra flota que se veia alrededor de la isla.

La conducta de Bobadilla tenia todas las apariencias de una usurpacion. Se habia apoderado á la fuerza del fuerte, y por consecuencia de la ciudad. Habia expedido extravagantes licencias, injuriosas al gobierno, sin mas objeto visible que el de hacerse partidarios en el público; y habia amenazado con poner grillos á Colon. Este hombre no podia, en efecto tener la sancion del gobierno para tan escandalosas providencias. El Almirante, seguro de sus servicios, de las repetidas pruebas de alta consideracion que le habian dado los soberanos, y de las prerogativas que bajo el sello real le estaban concedidas con toda la solemnidad que podia caber en un pacto humano, no podia persuadirse de que las transacciones de Santo Domingo fuesen mas que ultrajes hechos á su autoridad por algun atrevido y mal aconsejado aventurero.

Para cercarse á Santo Domingo y obtener mas exactos informes de lo que allí pasaba, partió á Bonaó, que empezaba á tener la apariencia de una colonia, por haber varios españoles labrado allí casas y cultivado los campos adyacentes. Apenas habia llegado, cuando un alcalde se presentó con su baston á proclamar de parte de Bobadilla su gobierno, teniendo al efecto copias de sus patentes. No habia carta especial ni mensaje enviado al Almirante ni se observó para quitarle el mando ninguna de las formas de cortesía ó ceremonia acostumbradas; todos los procedimientos de Bobadilla hácia él fueron insultantes y bruscos.

Colon quedó sumamente perplejo. Era evidente que los soberanos habian conferido á Bobadilla extensos poderes y facultades; pero cómo comprender que hubiesen ejercido contra él tan repentino y no merecido acto de severidad, cual era el despojarle de todos sus honores? Quiso persuadirse á sí mismo de que Bobadilla era alguna persona enviada para ejercer las funciones de primer justicia, segun él la habia pedido á los reyes, y de que le habrian comisionado también con poderes provisionales para examinar las disensiones de la isla. Cualquiera otra cosa por precision habia de ser abuso de autoridad, como los que cometió Aguado. Se determinó á obrar bajo este supuesto, y á ganar tiempo si le era posible. Si los monarcas habian en efecto tomado contra él violentas medidas, debia ser á consecuencia de falsos informes, y la menor dilacion podia darles tiempo para conocer su error y remediar sus consecuencias.

Escribió, pues, á Bobadilla en términos reservados, felicitándole por su llegada á la isla y aconsejándole que no se entregase á providencias precipitadas, especialmente en lo que atañia á licencias para acopiar oro; diciéndole ademas que tenia determinado partir pronto para España, y que lo dejaria á él en posesion del mando con todas las informaciones que pudieran convenirle. Escribió también á algunos frailes que llegaron con Bobadilla, aunque él mismo observa que estas cartas eran solo para ganar tiempo. No recibió respuesta alguna, pero mientras se observaba hácia él un silencio insultante, llenó Bobadilla algunos de los pliegos en blanco, de los cuales tenia muchos firmados por los soberanos, y se los envió á Roldan y á otros enemigos del Almirante, precisamente á los mismos á quienes habia ido á

juzgar. Estos despachos iban acompañados de muchas promesas de favor.

Para precaver los males que pudieran originarse de las licencias tan pródigamente concedidas por Bobadilla, publicó Colon de palabra y por escrito, que los poderes de aquel no podrian ser válidos, ni sus licencias legales, teniendo él facultades superiores, concedidas en perpetuidad por la corona; que en aquel caso, como en el de Aguado no podian abrogarse.

Por algun tiempo permaneció Colon inquieto é irresoluto, sin saber qué linea de conducta le con vendria adoptar en tan extraña é inesperada coyuntura; pero pronto tuvo que decidirse. Francisco Velazquez, diputado tesorero, y Juan de Trasierra, fraile francisco, llegaron á Bonaó, y le entregaron la credencial real firmada por los soberanos en 26 de mayo de 1499 en que mandaban dar fe y obediencia implícita á Bobadilla; y le entregaron al mismo tiempo una orden de este, para que inmediatamente se le presentase.

Aquella lacónica carta de los soberanos hirió á un mismo tiempo su dignidad y poder. Sin dilacion alguna, cumpliendo con el perentorio mandato de Bobadilla, salió casi solo para Santo Domingo.

CAPITULO IV.

COLON Y SUS HERMANOS ARRESTADOS Y ENVIADOS A ESPAÑA ENCADENADOS.

(1500.)

La noticia que habia llegado an nuevo gobernador y de que Colon estaba en desgracia, é iba á ser enviado con grillos á España, circuló rápidamente por la Vega, y los colonos se dirigian de todas partes hácia Santo Domingo, para entablar relaciones con Bobadilla. Pronto vieron que el mejor medio para capturar su afecto, consistia en vilipendiar á su predecesor. Bobadilla, conoció que habia obrado ligeramente en apoderarse del gobierno, y que su propia seguridad exigia la conviccion del Almirante. Escuchaba, pues, con avidez todas las acusaciones públicas ó particulares, recibia siempre con el mayor agrado al que traia cargos, por extravagantes que fuesen, contra el Almirante y sus hermanos.

Sabiendo que Colon venia á la ciudad, hizo mil ruidosos preparativos, y armó tropas, afectando dar crédito al rumor maliciosamente esparcido de que habia pedido Colon á los caciques de la Vega que le ayudasen con sus súbditos á resistir las órdenes del gobierno. No aparece razon alguna en apoyo de esta absurda opinion, inventada probablemente para dar el color de prudencia á las medidas subsiguientes de violencia é insulto. D. Diego, el hermano del Almirante, fue preso, aherrojado y puesto á bordo de una carabela, sin disculparsi siquiera con razon alguna este procedimiento.

Colon entre tanto seguia su viaje hácia Santo Domingo, casi solo, sin guardias ni comitiva. La mayor parte de su gente estaba con el Adelantado, y no permitió que la restante le acompañase. Habia oido hablar de las intenciones hostiles de Bobadilla; y aunque sabia que estaba amenazada su persona, se presentaba de aquel modo, para manifestar sus pacíficos sentimientos, y no dar pábulo á ninguna sospecha.

Apenas supo Bobadilla su llegada, dió órdenes para que le cargasen de cadenas, y le encerraran en la fortaleza. Este ultraje, cometido contra persona de tanta dignidad, y mérito tan eminente, escandalizó á sus mismos enemigos. Cuando vinieron los grillos, todos los presentes rehusaron ponérselos, ya por el sentimiento de compasion que inspiraba aquel gran revés de la fortuna, ya por habitual reverencia hácia su persona. Para colmo de ingratitud, uno de sus mismos criados, un triste y desvergonzado cocinero,

dice Las-Casas, *leremachó los hierros con tanta prontitud y ahinco, como si le estuviere sirviendo escogidas y sabrosas viandas.*—Yo conocia al tal, añade el venerable historiador, y creo se llamaba Espinosa.

Colon se portó con heróica magnanimidad en aquellos momentos. Hay un cierto desprecio noble, que alienta el corazon de los verdaderamente grandes, cuando sufren los insultos de los viles. Colon no podia abatirse hasta el extremo de combatir la arrogancia de un hombre tan débil y violento como Bobadilla. Sus miradas no se fijaban en aquel miserable agente, y en su ridícula tiranía, sino en los soberanos que le habian empleado. Solo la ingratitud y la injusticia de estos lastimaba su espíritu; y creia que cuando la verdad se descubriese, se avergonzarían de haberle injuriado tanto. Con esta doble confianza devoraba en silencio todos los ultrajes.

Aunque Bobadilla tenia en su poder al Almirante y á D. Diego, y tenia en su favor al pueblo siempre voluble, estaba impaciente y ansioso. El Adelantado, con fuerza armada á sus órdenes, recorria aun, persiguiendo á los rebeldes, la distante provincia de Jaraque. Conociendo su ánimo marcial y determinado, sospechó que pudiese tomar alguna medida violenta, al oír el ignominioso trato y prision de sus hermanos, y no sabia si una orden suya acabaria de exasperarle. Mandó, pues, á Colon escribiese á su hermano, pidiéndole que pasase pacíficamente á Santo Domingo, y que no ejecutase los reos de muerte que tuviese en su poder. Colon accedió sin dificultad: exhortó á su hermano á someterse pacíficamente á la voluntad de los soberanos, y á sufrir todas las injurias, con la confianza de que cuando llegasen á Castilla obtendrian plena justicia.

Don Bartolomé obedeció sin demora. Dejando desde luego su mando, se fué á presentar pacíficamente á Santo Domingo, donde tambien fue al llegar cargado de hierros, y se le puso á bordo de una carabela. Estaban separados los hermanos, y no se les permitia comunicar entre sí. No los vió ni los visitó Bobadilla, ni permitió que otros los visitasen; sino que los tuvo suspensos, ignorando la causa de su prision, los crímenes de que se les acusaba, y el proceso que se instruía contra ellos.

Es muy cuestionable si Bobadilla tenia autoridad para prender al Almirante y sus hermanos. Quizá se creyó autorizado para hacerlo, en vista de aquella cláusula de las instrucciones de 21 de marzo de 1499, en que hablando de la rebelion de Roldan, «se le autoriza á apoderarse de las personas y secuestrar los bienes» de los que aparezcan culpables, procediendo despues contra ellos y los ausentes con todo el rigor de las leyes civiles y criminales. Esto se referia evidentemente á las personas de Roldan y sus compañeros, que estaban insurreccionados, y de quienes se habia quejado Colon; pero Bobadilla lo convirtió en autoridad para apoderarse de la persona del mismo Almirante. En efecto, en todos sus procedimientos invirtió y confundió sus órdenes é instrucciones. Su primer paso debia haber sido proceder contra los rebeldes; esto lo dejó para lo último. El último deberia haber sido, en caso de tener pruebas completas de los crímenes del Almirante, haberle desposeido de su autoridad; y este fue el que dió primero, y antes de formar la causa. Habiendo determinado de antemano que Colon era culpable, por la misma regla presumia que todos sus enemigos eran inocentes y tenian razon. Era indispensable ya para su propia justificacion inculpar al Almirante y á sus hermanos; y los rebeldes que habia él venido á juzgar á la isla se volvieron por aquella singular perversion de la regla, necesarios y apreciados testigos para acriminar á aquellos contra quienes se habian rebelado.

Pero no deben vindicarse las intenciones de la corona á costa de su miserable agente. Si los derechos

y dignidades de Colon se hubiesen respetado, Bobadilla no habria jamas recibido poderes tan extensos, indefinidos y discrecionales, ni menos hubiera osado pasar tan adelante, á no haber sabido que de este modo se cautivaba la voluntad de Fernando.

Las antiguas escenas del tiempo de Aguado se renovaron con multiplicada virulencia, y los antiguos cargos revivieron con otros aun mas extravagantes. Desde el primitivo é inolvidable ultraje hecho al orgullo castellano, forzando á los hidalgos en tiempos difíciles á trabajar en la construccion de obras necesarias para la seguridad pública, hasta el reciente cargo de hacer guerra al gobierno, no habia habido un padecimiento, abuso ó sediccion en la isla, que no se imputase á las iniquidades de Colon y de sus hermanos. A mas de las acusaciones comunes de imponer trabajos degradantes, inútiles faenas, penosas restricciones, cortos viveres y crueles castigos á los españoles, y de hacer guerra injusta á los indios, se les acusaba de impedir la conversion de estos, para poderlos mandar como esclavos á España y aprovecharse de los productos de su venta. Este último cargo, tan contrario á los piadosos sentimientos del Almirante, se fundaba en haberse opuesto al bautismo de ciertos indios ancianos, hasta que se hubiesen instruido en las doctrinas de la cristiandad, pues consideraba justamente que era un abuso de aquel sacramento administrarlo sin la debida preparacion.

Tambien se acusaba á Colon de haberse apropiado perlas y otros artículos preciosos copiados en su viaje de la costa de Pária, y de ocultar á sus soberanos la naturaleza de aquellos descubrimientos, para exigirles nuevos privilegios. Pero era notorio, sin embargo, que envió á España muestra de las perlas, y los diarios y cartas del viaje, por las cuales otros pudieron seguir sus huellas.

Desde que se admitió á los rebeldes por testigos hasta las mismas rebeliones se volvieron materias de acusacion, presentándolas como leales y animosas resistencias hechas á la tiranía por los colonos y los naturales. Los bien merecidos castigos impuestos á algunos de los cabecillas se citaban como pruebas de un instinto cruel y vengativo, y de un odio mal reprimido á los españoles. Bobadilla creia ó afectaba creer todos estos cargos. Habia hasta cierto punto hecho á los rebeldes sus agentes para derribar á Colon, y formado causa comun con ellos. Ya no podia, por lo tanto, conducirse como juez. Guevara, Riquelme y los otros convictos se pusieron en libertad, casi sin formas jurídicas; y aun se dice que se les admitió al favor y proteccion del nuevo gefe. Roldan desde un principio habia sido tratado con confianza por Bobadilla, y honrado con su correspondencia. Los otros, cuya conducta los habia sujetado á las investigaciones de la justicia, recibieron su perdon. A cualquiera le bastaba haberse opuesto á Colon de cualquier modo para quedar justificado á los ojos de Bobadilla.

Ya habia este juntado, segun pensaba, suficiente número de testigos y declaraciones para consumar la ruina de los tres presos y asegurarse en el mando. Determinó enviar á España encadenados al Almirante y sus hermanos en los buques que estaban prontos para darse á la vela, acompañando al mismo tiempo el proceso que les habia formado, y por medio de cartas particulares exagerando los cargos que de él resultaban, y aconsejando que por ningún título se devolviese á Colon un mando de que tan vergonzosamente habia abusado.

Vagaba por Santo Domingo, gracias á estas medidas, un enjambre de delincuentes acabados de librar de la cárcel y del patíbulo. Insultaban con su triunfante júbilo á la honradez de la villanía y la malicia. Todos los espíritus bajos que se habian arrastrado á los pies de Colon y sus hermanos, mientras gozaban de autoridad, se levantaron contra ellos cuando los vie-